



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500220200016201	Apelación Auto	Juana De Mata Sanchez Benavides	Electricaribe S.A. Esp	02/12/2021	Auto Corre Traslado - Córrase Traslado A Las Partes Para Alegar Por Escrito, Por El término Común De Cinco (5) Días Hábiles, Término Que Empezará A Correr A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Del Presente Proveído.Segundo. Los Escritos Deberán Allegarse Al Correo Institucional De La Secretaría De La Sala Que Es: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co, Con La Indicación Del Radicado Completo Del Proceso, Folio, Nombre de Las Partes Y El Magistrado Que Conoce Del Asunto	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



23417318400120190033002	Apelación Auto.	Fernando Bejarano Lasso	Herederos Indeterminados De La Causante Mary Estela Corrales Larrarte	02/12/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar Por Improcedente Los Recursos De Reposición Y Queja Interpuesto Por El Doctor Francisco Javier Corrales Larrarte; Conforme Lo Expuesto En La Motiva. Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia, Devuélvase El Expediente A Su Oficina De Origen.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
23001310500420200013401	Apelación Sentencia	Jadina Saker Garcia	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion	02/12/2021	Auto Concede Terminó - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderadojudicial Demandada (Colpensiones Protección S.A , En El Efecto En Que Fue Concedido.Del Mismo Modo, Admítase El Grado	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021

Jurisdiccional De Consulta
En Todo Lo Que Sea
Desfavorable A La Entidad
Accionada Colpensiones,
.Por Secretaría, Notifíquese
Al Ministerio Del Trabajo Y
Al Ministerio De Hacienda
Y Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Artículo 69 Del C.P.T. Y La
S.S.Ahora Bien, En
Concordancia Con El
Numeral 1 Del Artículo 15
Del Decreto 806 De 2020,
Una Vez Ejecutoriada La
Mentada Admisión, Esto
Es, El 09 De Diciembre De
2021, Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021

					Iniando Por La Parte Recurrente, Término Que Empezará A Correr Partir Del 10 De Diciembre Hasta El 16 De Diciembre Hogaño, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiete Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte Contraria, Es Decir Desde El 11 De Enero Hasta El 17 De Enero De 2022	
23001310500120200002901	Apelación Sentencia	Rigoberto Antonio Galindo Cabeza	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/12/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Y Demandada, En El Efecto En Que Fue Concedido. Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021

Consulta En Todo Lo Que
Sea Desfavorable A La
Entidad Accionada
Colpensiones, Por
Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio Del Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Artículo 69 Del C.P.T. Y La
S.S. Ahora Bien, En
Concordancia Con El
Numeral 1 Del Artículo 15
Del Decreto 806 De 2020,
Una Vez Ejecutoriada La
Mentada Admisión, Esto es,
El 09 De Diciembre De
2021, Córrase Traslado Por
El Término Común De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021

					Cinco (5) Días Hábiles A Las Partes Para Presentar Las Alegaciones Dentro Del Presente Asunto, Término Que Empezará A Correr Desde El 10 De Diciembre Hasta El 16 De Diciembre De 2021.	
23001310500420200020501	Apelación Sentencia	Socorro C Carrascal Torres	Colpensiones - Porvenir S.A.	02/12/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderadojudicial De Las Demandadas (Colpensiones Porvenir S.A)), En El Efectoen Que Fue Concedido.Del Mismo Modo, Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta En Todo Lo Que Sea Desfavorable A La Entidad Accionada Colpensiones.Por	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021

Secretaría, Notifíquese Al
Ministerio Del Trabajo Y Al
Ministerio De Hacienda Y
Crédito Público Sobre La
Remisión Del Expediente A
Esta Superioridad Y La
Admisión Del Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Conforme Lo Ordena El
Artículo 69 Del C.P.T. Y La
S.S. Ahora Bien, En
Concordancia Con El
Numeral 1 Del Artículo 15
Del Decreto 806 De 2020,
Una Vez Ejecutoriada La
Mentada Admisión, Esto
Es, El 09 De Diciembre De
2021, Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles
Iniciando Por La Parte
Recurrente, Término Que
Empezará A Correr A Partir
Del 10 De Diciembre Hasta

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021

					El 16 De Diciembre Hogaño, Al Finalizar Dicho Término, Inmediatamente Al Día Hábil Siguiente Empieza A Correr El Mismo Término A La Parte Contraria, Es Decir Desde El 11 De Enero Hasta El 17 De Enero De 2022	
23466318900120200002202	Apelación Sentencia	Luz Estela Villa Luna	Jaguazul Sa Esp	02/12/2021	Auto Concede Termino - De Conformidad Con El Artículo 14 Del Decreto 806 De 2020,Admítase El Recurso Ordinario De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Contra La Sentencia Def Echa 08 De Noviembre De 2021 Proferida Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Montelíbano, En El Efecto En Que Fue	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021

					Concedido. Una Vez Ejecutoriada La Decisión Precedente, La Parte Apelante Deberá Sustentar El Recurso A Más Tardar Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo. Vencido Éstos, Al Día Hábil Siguiendo, Le Empezará Correr Traslado De Dicha Sustentación A La Parte Contraria Por El Término De Cinco (5) Días. Con La Advertencia Que, De No Sustentarse Oportunamente El Recurso, Por La Parte Que Apeló, Se Declarará Desierto.	
23001310500220200001501	Consulta	Tony De Jesus Luna Espitia	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/12/2021	Auto Concede Termino - Admítase El Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia Ahora	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021

Bien, En Concordancia Con
El Numeral 1 Del Artículo
15 Del Decreto 806 De
2020, Una Vez
Ejecutoriada La Mentada
Admisión, Esto Es, El 09
De Diciembre De 2021,
Córrase Traslado Por
Cinco (5) Días Hábiles
Iniciando Por La Parte A
Favor De Quien Se Surte
El Grado Jurisdiccional De
Consulta (Demandante),
Término Que Empezará A
Correr A Partir Del 10 De
Diciembre Hasta El 16 De
Diciembre Hogaño, Al
Finalizar Dicho Término,
Inmediatamente Al Día
Hábil Siguiente Empieza A
Correr El Mismo Término A
La Parte Contraria, Es
Decir Desde El 11 De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



				Enero Hasta El 17 De Enero De 2022	
--	--	--	--	---------------------------------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



23001221400020210028200	Tutela	William Fortich Diaz	Universidad De Cordoba Fiscalia General De La Lacion Y Otros	02/12/2021	Auto Ordena - Primero: Remitir, De Manera Inmediata, La Presente Acción De Tutelaincoada Por El Sr. William Fortich Diaz Contra La Fiscalía 46 De Ladirección Nacional De Justicia Transicional Y Otros, A La Oficina Deapoyo Judicial De Montería, Para Que Sea Repartida Entre Los Magistrados Dela Sala Penal De Este Tribunal Superior De Montería, Tal Como Se Motivó Utsupra.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Determinación Alas Partes E Involucrados Dentro Del Presente Auxilio	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	--------	----------------------	--	------------	--	----------------------------

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 213 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

5d7b2fb1-7508-4873-b525-747952c88869